

Opinión

De bola a bola



Rodolfo Segovia*

Los negocios ganana, por lo general, hay que bucearlos para que sean de verdad benéficos para ambas partes. Ese parece ser el caso de la integración logística en la bahía de Cartagena entre Reficar y la Sociedad Portuaria de Puerto Bahía, terminal para el manejo de petróleo y sus derivados. Un oleoducto y un poliducto entre ambas de apenas 6,8 kilómetros.

Las ventajas del posible arreglo son múltiples: Reficar cuenta con solo 13 días de almacenamiento (2'100.000 barriles) para apoyar el suministro de petróleo a la refinería y el acopio de derivados para la venta. Es estrecho. Puerto Bahía proveería flexibilidad hasta por nueve días adicionales, que serían caídos del cielo en, por ejemplo, caso de averías en el oleoducto Coveñas-Cartagena, el único que surte a Reficar y tiene más de 30 años de servicio.

Puerto Bahía también serviría para almacenar combusto-

leo -refinado intermedio-, reduciendo el tiempo muerto en caso de mantenimientos programados de la refinería. Este beneficio sería aún más evidente cuando Reficar eche a andar pronto las torres de destilación que quedaron sobrantes, después de la primera etapa de la integración con la antigua refinería de Ecopetrol. Reficar aumentaría capacidad de 165.000 hasta 220.000 barriles diarios.

De otra parte, en Puerto Bahía, el calado de 16 metros es apto para recibir tanqueros posPanamá hasta de 1'200.000 barriles, mucho más que el límite de 500.000 y 300.000 de los dos terminales actuales de Reficar. Por el tamaño, la diferencia en fletes con respecto al menor de los muelles de Reficar alcanzaría a más de un dólar por barril. Saquen las cuentas. Los beneficios se multiplican cuando se presenta la oportunidad de comprar la carga de grandes tanqueros en dificultades (huracanes o huelgas), con atractivos descuentos. Dadas las enormes cifras que maneja Reficar, las mayores eficiencias de la interconexión se acercan al 0,1 por ciento del PIB nacional.



Las ventajas de la integración logística en la bahía de Cartagena entre Reficar y la Sociedad Portuaria de Puerto Bahía, terminal para el manejo de petróleo y sus derivados, son múltiples*.

De eso tan bueno no dan tanto, pero hay más. Los dos ductos de ida y vuelta para el manejo, tanto de crudos como de refinados entre Reficar y Puerto Bahía valen 49,5 millones de dólares. La Sociedad Portuaria ofrece costearlos y ponerlos a disposición de Reficar, pero sin obligación de utilizar los servicios de Puerto Bahía. Don Sancho Jimeno, el héroe de Cartagena en 1697, se hacía la reflexión, que desde los tiempos del emperador Carlos V, España no recibía tanto Las alternativas de Reficar

son ampliar la capacidad de almacenamiento en un millón de barriles por 150 millones de dólares y/o reacondicionar el oleoducto Coveñas-Cartagena por 100 millones. Puerto Bahía, por su parte, cuenta con 2'400.000 barriles de almacenamiento para crudos. La rentabilidad es tan grande que parecería apenas cuestión de pactar el valor de las tarifas. ¿Dónde firmo?

Al acuerdo Reficar-Puerto Bahía podría, empero, surgirle un obstáculo cultural, que no económico. Tradicionalmente, la industria de petróleo ha optado por la autosuficiencia. Es el prurito de hacer todo ella misma, así sea reparar aires acondicionados en Barrancabermeja. Las cosas, sin embargo, han venido cambiando. Ha soltado la distribución de combustibles a independientes y está utilizando terminales de terceros para sus exportaciones de crudo desde el golfo de México. Por años, Ecopetrol ha confiado a otros su transporte fluvial. Se está llegando a la convicción de que la seguridad y confiabilidad de la operación no dependen necesariamente de la autarquía.

*Exministro - Historiador rsegovia@sillar.com.co

Suplicio al cliente

Carlos Gustavo Álvarez G.*



Acababan de pasar raudas las ocho de la mañana, cuando de la recepción anunciaron que había llegado el técnico. Se trataba del encargado de realizar la revisión periódica, enviado por Vanti, ex-Gas Natural. No lo podía creer. Mientras subía las escaleras (el ascensor está en reparación desde el año pasado), abrí la APP 'Bandas', y pedí rápidamente una papayera. En el sitio web 'Bombas para toda ocasión', arreglé un montaje instantáneo de jolgorio.

Se lo merecía. Cuando llamé a solicitar el servicio -a un número grande de teléfono que encontré en la factura y en el que me contestaron varias veces de 'LaFeMascotas', me asignaron la visita "para cualquier hora del día". Pregunté lo mismo que hace todo el mundo: "señorita, ¿y es que no manejan una agenda, de acuerdo al recorrido?". Y me respondieron lo que le responden a todos: "No". De nada valió el argumento, relativamente novedoso, si ellos pensaban que yo no tenía nada que hacer. Silencio. Y como habito la inveterada costumbre de ser un hombre decente, no me desfugué con la niña del call center. Ya tienen suficiente con recibir desde insultos infames hasta provocaciones eróticas, cumpliendo el guión de una maquinaria carente de logística.

Cuando llegó el muchacho ataviado con su overol azul, y a pesar de cargar una gripe española que solo me demostró su carácter heroico, le di argumentos para que asumiera que le habían tocado los gasodomésticos de un demente. Le agradecí, elogí su cumplimiento, destaqué su puntualidad, le palmoteé el hombro con fiapa en la espalda y lo puse por las nubes... Y no pregunté, sino comenté, por qué no era posible configurar una agenda, en la que nos dieran a quienes pagamos el servicio una certeza mínima en el horario de la visita, un periodo razonable, digamos de dos horas, para no tener que perder todo el día.

Fue más explícito que la abnegada telefonista. Llenaba un formulario inexpugnable, a la vez que controlaba un medidor. "Difícil". Y en tiempo récord terminó. Yo salté de la dicha porque mis gasodomésticos pasaron la prueba, incluido el calentador, con el que pierden el chequeo la mitad de los visitados. Es eléctrico.

Así que, cuando el muchacho salió, sin voz y casi supurando nubarrones por la nariz, lo esperaban banda papayera, bombas multicolores y un festón atravesado con las palabras 'muchas gracias'. Se puso feliz. Especialmente porque creo que confirmó su primera sospecha: le había tocado un lunático. No importa. Le cantamos dos canciones poco escuchadas: "Ay, qué orgulloso me siento de ser buen colombiano" y otra que tuvo un solo de guacharaca en fa mayor, "no es más que un hasta luego, no es más que un breve adiós". Volverán en cinco años.

Ojalá, entonces, no exista esa operación de terror telefónico y postal que ejercen quienes acceden a las bases de datos de la empresa. Y se puedan programar las citas en un horario cuerdo. La logística habrá progresado. Lo mismo que el registro de visitas. Porque ya me llegó el segundo aviso, amarillo, informándome que no he realizado la revisión periódica. Y que me van a suspender el servicio.

Transferencia de datos responsable



Nelson Remolina Angarita*

Desde finales del siglo XX se afirmaba en Europa y EE. UU., que el comercio electrónico sería el motor de la economía del siglo XXI. Las cifras de crecimiento de la economía digital lo corroboran y señalan que los datos personales son la moneda de la economía digital. No es gratuito que el 70% de las marcas más famosas del mundo sea de empresas del sector de las TIC (Apple, Google, Microsoft, Amazon, Facebook), ni que varios de los multimillonarios de la lista Forbes 2018 pertenezcan a este (Jeff Bezos, Bill Gates, Mark Zuckerberg). Tampoco es casualidad que empresas jóvenes sean de las más exitosas (Amazon, Google, y Facebook).

Para estas firmas, la información sobre las personas se ha convertido en un activo central dentro de su modelo de negocio. Por eso existe gran apetito por los datos personales y el

derecho de protección de datos ha movido la agenda regulatoria. Las empresas lo han regulado a través de notas legales de aplicación transfronteriza, que aplican a más de 2,2 billones de personas, como en el caso de Facebook (el denominado 'internet de las empresas').

Los Estados, por su parte, llegaron tarde a internet y paulatinamente han reaccionado a situaciones que ponen en riesgo los derechos e intereses de personas y empresas, como la transferencia internacional de datos o exportación de información de las personas, que genera riesgos de tipo político, jurídico, económico y reputacional.

Permanentemente, nuestros datos están siendo trasteados entre data centers ubicados en diversas partes del mundo. Por ejemplo, como Colombia no tiene grandes empresas de servicios de computación en la nube, debe recurrir a firmas extranjeras que prestan estos servicios. Es inevitable, que nuestros datos sean exportados a muchos lugares.

Frente a esto, los directivos deben tomar decisiones estra-

tégicas y responsables sobre el presente y futuro de la información que la empresa exporta. Los riesgos incluyen perder información en el ciberespacio, ver afectada la reputación empresarial por enviar datos a paraísos informáticos o exposición a escándalos éticos. Las consecuencias pueden ser de orden penal, administrativo, constitucionales y de responsabilidad contractual o extracontractual.

Visto lo anterior, es recomendable que los gerentes sean más responsables al exportar datos. Esta responsabilidad (demostrada o demostrable) exige que las organizaciones adopten medidas útiles, eficientes, medibles y verificables para recolectar, usar y exportar datos. Además, reclama que los directivos se anticipen a problemas eventuales y adopten medidas capaces de neutralizarlos o que le permitan a la empresa explotar la información dentro de un escenario competitivo, innovador y respetuoso de los derechos humanos.

Aunque no existe una receta única ni mágica, ya se han materializado iniciativas en



Permanentemente, nuestros datos están siendo trasteados entre 'data centers' ubicados en diversas partes del mundo*.

ese sentido. La Universidad de los Andes, publicó "Guía Gecti, para la implementación del principio de responsabilidad demostrada -accountability- en las transferencias internacionales de datos personales. Recomendaciones para los países latinoamericanos" (<https://gecti.uniandes.edu.co/index.php/accountability>), con recomendaciones para los gerentes para que mitiguen riesgos jurídicos, protejan los intereses de la empresa y no defrauden la confianza que en ellos han depositado clientes, empleados y la sociedad en general.

*Asociación de exalumnos, London School of Economics en Colombia.

*Periodista / cgalvarezg@gmail.com